

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN RELACIÓN AL ACUERDO CONSTITUTIVO DEL CENTRO SUR, DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 1994. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 6396, DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2006.

EXPEDIENTE: 02096-2006-SLO-SE

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional ha analizado el Acuerdo Constitutivo del Centro Sur, cuyo objetivo es promover la cooperación y el intercambio de información entre los pueblos del Sur, mejorar la cooperación mutua entre el Sur y el Norte y realizar esfuerzos para establecer y mantener vínculos con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de diferentes países, a los fines de fomentar opiniones sobre asuntos económicos, políticos y estratégicos, relacionados con los nuevos conceptos de desarrollo, soberanía y seguridad. Además, con dicho Acuerdo se pretende mejorar la comprensión y cooperación sobre la base de la equidad y la justicia para todos y, a tal efecto, contribuir a la democratización y el fortalecimiento de las Naciones Unidas y de sus sistemas de organizaciones.

Tomando en cuenta las recomendaciones formuladas en "The Challenge to the South", y la Resolución No. 46/55 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe de la Comisión del Sur, en la que se invitaba a los gobiernos y organizaciones internacionales a contribuir a la aplicación de sus recomendaciones, observando la necesidad de que exista una eficaz y estrecha cooperación entre los países en desarrollo destacando la necesidad de que exista una cooperación estrecha y eficaz entre los países en desarrollo, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable del referido Acuerdo.**

A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:

**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
PRESIDENTE**

**PRIM PUJALS NOLASCO
VICEPRESIDENTE**

**FRANCIS E. VARGAS
SECRETARIO**

**Inf. Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, exp. No. 02096.
...2/**

Por la Comisión....

**ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO
MIEMBRO**

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
MIEMBRO**

**NOE STERLING VASQUEZ
MIEMBRO**

**ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES
MIEMBRO**

Santo Domingo, D. N.
1 de noviembre del 2006
/casn